

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TROPICALSOL S.A..., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 24 del mes de enero del 2020, siendo a las 11h30, en la Ciudadela: Lomas de Urdesa Numero: Solar 12 Manzana: M Supermanzana: PB Edificio: VISTA GRANDE 1 Oficina: 2 se reúnen los accionistas de la compañía **TROPICALSOL S.A.**; en representación de la Compañía **LOXI S.A.** El Sr. **STENN STING JURADO VISHART** propietario de 192,00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; **JUAN TEODORO SORIANO SILVA**, propietario de 608.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagados en su totalidad; resuelven por unanimidad construirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin requisitos de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de ley de Compañías, por tratarse de una junta General Ordinaria con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

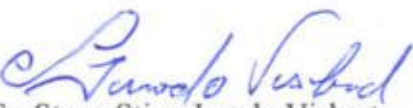
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, el Señor **JUAN TEODORO SORIANO SILVA**, en su calidad de Gerente General y como Secretario de la junta, el Señor **Stenn Sting Jurado Vishart** en representación de la compañía **LOXI S.A.** Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaro válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art, 238 de la Ley de Compañías.

5. Reelegir en el cargo de comisario de la compañía el CPA Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **TROPICALSOL S.A.**,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H15 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


Sr. Juan Teodoro Soriano S
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Stenn Sting Jurado Vishart
Representante de la Compañía LOXI S.A.
Secretario de la Junta